

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

CONCEJO ABIERTO DE ARMAÑO

CVE-2015-11480 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales del ejercicio 2014 de la Junta Vecinal de Armaño por el plazo de 15 días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Armaño, 5 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,
Alfredo Pérez Baró.

2015/11480

CVE-2015-11480